



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27* de *Octubre* de 1993.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el 18 y hasta el 22 de octubre del presente año, al Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal, doctor Rodolfo Canicoba Corral en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano', written over a horizontal line.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION